

Guayaquil, Marzo 15 del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE FEROLDI S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi informe de Comisario el mismo que cubre el periodo del ejercicio económico por el año 2011.

He practicado el análisis y verificación de las cuentas del Balance y del Estado de Resultado, mediante pruebas selectivas de las diferentes cuentas y he encontrado conformidad entre los saldos revelados en los Libros y con los que constan en los Estados financieros arriba indicados.

Al término del ejercicio económico la utilidad líquida distributable es de US \$ 4,238.51 que se explica a continuación:

| | |
|-----------------------------------|-------------|
| Utilidad del Ejercicio | \$ 7,634.85 |
| 15% Participación de Trabajadores | 1,145.23 |
| (+) Gastos no deducibles locales | 2,890.00 |
| Utilidad Gravable | 9,379.62 |
| (-) Impuesto. a la Renta Causado | 2,251.11 |
| Utilidad Líquida Distributable | 4,238.51 |

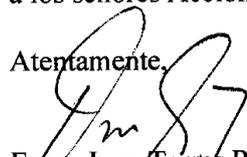
Los señores Accionistas resolverán sobre el destino de las utilidades.

Cumplimientos Tributarios

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos del IVA, Retenciones en la Fuente y Anexo - REOC.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de FEROLDI S.A.

Atentamente,


Econ. Juan Torres Reyes
Comisario
Reg. 12622

